

R. Sociedad

Manifiesto al P. C. de los Pobres que se han socorrido con pucheros, por la R. Asociación de Caridad de esta Ciudad, en las diferentes épocas que abajo se expresan, valor que estos han tenido, socorro con que contribuyó este establecimiento en el año de 1812 para Subvenir en parte a la Scopa económica, que se dio a los infelices necesitados, los que p. sub Achaquer, y falta de medios han sido conducidos al S. to Hospital en la Camilla destinada a este fin, cantidad, imprecisa en este transporte, y en su viaje de Guinea ~~que~~ que a enfermos imposibilitados de sostenerla se ha suministrado, segun todo p. menor se expresa.

<u>Spocas.</u>	<u>Pucheros dados.</u>	<u>Valor de ellos.</u>	<u>Socorro en dinera conducido en la camilla.</u>	<u>Costeo?</u>	<u>Guina suministradas.</u>
Desde el de Jun. hasta fin de Dic.					
de 1805.....	20999.....	20358—29.			
Año de 1806.....	60112.....	40269—8.	3038.....	0228.....	
Año de 1807.....	70160.....	50117—6.	3037.....	0222.....	
Año de 1808.....	70191.....	50074—28.	3087.....	0522.....	
Año de 1809.....	70204.....	50149—14.	3076.....	0456.....	
Año de 1810.....	30616.....	60097—26.	3125.....	0750.....	on.
Años de 1811, 12 y 13.....	50570.....	40261—24.	70000.....	0061.....	0366.....
Año de 1814.....	30166.....	40343—	3026.....	0156.....	0266 y ^{1/2}
	<u>490021.....</u>	<u>370544—00.</u>	<u>3450.....</u>	<u>20700.....</u>	

Notas: En el tiempo que comprende este manifiesto han sido protegidas en la casa refugio que sostiene esta corporación ciento veinte y siete pobres embarazadas de ilegitimo concepto, a quienes no solo se ha assistido, espiritual y corporalmente, con todo lo necesario, si tambien a los parvulitos que han dado a luz, hasta dejarlos encargados en la casa de Niños Expositos.